Código 110

### ACUERDO Nº 0013

(16 de julio de 2019)

Por la cual se adicionan Recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba" en la vigencia fiscal del 2019.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 29 numeral12 del Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 -Estatuto General- y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.016862 del 19 de octubre de 2018 el Ministerio de Educación Nacional asignó recursos al presupuesto de ingresos de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.453.393.976,00) M/CTE., para desarrollar proyectos de inversión en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que dichos recursos fueron incorporados mediante Acuerdo N° 0029 del 7 de noviembre de 2018 y dada la fecha en que se adicionaron resultó imposible la ejecución de los mismos durante esa vigencia 2018.

Que una vez verificada la ejecución final del año 2018 se constató que quedó pendiente de ejecutar la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVENCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.CTE (\$1.200.202.946,00).

Que de conformidad con el artículo cuarto de la Resolución No.016862 del 19 de octubre de 2018, los recursos que se adicionan al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad tienen **destinación específica y son para desarrollar proyectos de inversión** y en ningún caso harán parte de la base de cálculo del presupuesto de las siguientes vigencias.

Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó,

### ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar como recursos de inversión en el presupuesto de Ingresos de la presente vigencia la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$1.200.202.946,00) M/CTE., correspondiente a Recursos del Balance fuente Nación, así:

#### 1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

1B	APORTES	\$1.200.202.946,00
1B1	APORTES DE LA NACION	\$1.200.202.946,00
1B102	INVERSIÓN	\$1.200.202.946,00

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"







Código 110

### ACUERDO Nº 0013

(16 de julio de 2019)

Por la cual se adicionan Recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba" en la vigencia fiscal del 2019.

1B10205	LEY 1873 DE 2017	\$1.200.202.946,00
---------	------------------	--------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero ábrase crédito adicional en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba", por la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$1.200.202.946,00) M/CTE., con la siguiente imputación presupuestal:

## 2 PRESUPUESTO DE GASTOS

2C	INVERSIÓN	\$1.200.202.946,00
2C102	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$1.200.202.946,00
2C10205	LEY 1873 DE 2017	\$1.200.202.946,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los 16 días del mes de julio de 2019.

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Presidente del Consejo Superior

WINNER MOSQUERA RIOS Secretario del Consejo Superior





